Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. 9015920 de 2026

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015920 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para "Suministrar muebles y enseres"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAM, correo electrónico laura.araque@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Suministrar muebles y enseres"

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	56101500	MUEBLES
Producto	56101600	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
Producto	56101700	MUEBLES DE OFICINA
Producto	56111500	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA

4. La modalidad de selección de los proveedores es selección abreviada.

5. El plazo del contrato será de doscientos cuarenta y cuatro (244) días calendario, sin superar la presente vigencia.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver

CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M.L ($1.334.382.180) IVA incluido, amparados con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124691, 4000124711, 4000124713, 4000124696, 4000124741, 4000124749, 4000124724, 4000124747, 4000124697, 4000124742, 4000124743, 4000124748, 4000124785, 4000124798, 4000124823, 4000124756 y 4000124782.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
	Canadá	NO	NO	NO	NO
	Chile	SI	SI	NO	SI
	Corea	NO	NO	NO	NO
	Costa Rica	SI	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Estados Unidos	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Estados AELC	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Unión Europea	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Israel	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Irlanda del Norte y Reino Unido	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Comunidad Andina	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme Colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

   2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

   Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el valor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

del proceso supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $511.708.497, según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo # MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera.
    Capacidad Organizacional.
    Condiciones de Experiencia.

    Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	jueves, 19 de marzo de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	jueves, 19 de marzo de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	jueves, 19 de marzo de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 27 de marzo de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	miércoles, 8 de abril de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 8 de abril de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	jueves, 9 de abril de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	jueves, 9 de abril de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	lunes, 13 de abril de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 16 de abril de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	viernes, 17 de abril de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	martes, 21 de abril de 2026	10:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	martes, 21 de abril de 2026	10:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 22 de abril de 2026	15:00:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	jueves, 23 de abril de 2026	15:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	jueves, 30 de abril de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	miércoles, 6 de mayo de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	lunes, 11 de mayo de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	martes, 12 de mayo de 2026	10:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	martes, 12 de mayo de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	miércoles, 13 de mayo de 2026	10:00:00
Fecha fin Subasta	miércoles, 13 de mayo de 2026	10:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	jueves, 14 de mayo de 2026	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	martes, 19 de mayo de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 20 de mayo de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	miércoles, 20 de mayo de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 19 de marzo de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia